

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad, Capital de la
Provincia (un mes) . . . 1 peseta.
En el resto de la Provincia y
Península (un trimestre) 3 "
En el Extranj.º y Ultramar (id.) 5 "

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico
calle de la Cruz Verde número 21
y en la Imprenta del mismo Cas-
tillo, 51.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Julio de 1885.

LA OPINION

AUDACIA INSUPERABLE.

Si el artículo que nos dedica *El Liberal* de Las Palmas en su número 180 bajo el epígrafe *Terquedad incorregible*, no traspasara los límites de nuestro archipiélago; si no salieran de los límites de estas rocas, en donde todos nos conocemos, las palabras faltas de toda exactitud y los conceptos incalificables que en oposicion á nuestras razones nos dirige el arrogante adalid, no añadiríamos seguramente ni una sílaba más á lo que en nuestros anteriores artículos hemos consignado sobre la estadística del último quinquenio. Porque... ¿á qué seguir discutiendo un asunto que ya está más que discutido, que se halla tan claro como la luz del medio día, asunto de que tienen perfecto conocimiento todos los que viven y han vivido en la provincia de Canarias? Escribimos pues tan solo para los que no conocen nuestro archipiélago; para los que no saben nada de nosotros, de nuestra agricultura, de nuestro comercio, de nuestra manera de ser. Por eso solamente nos ocupamos del artículo de *El Liberal*.

Que la estadística comercial sobre el derecho de uno por mil del puerto de Las Palmas en el último quinquenio de 1880 á 84 es una farsa en su origen; que las argucias y los sofismas del referido periódico al tratar de dicho asunto, lo hemos, digámoslo así, no ya desvanecido, si no triturado en nuestros anteriores artículos; que no ha quedado en pie ni la sombra siquiera de una verdad en los escritos del cofrade... todo, todo eso de sabido se calla y si no fuera tan insuperable la audacia de *El Liberal*, no tendríamos seguramente el trabajo de volver hoy á la carga, abogando por tercera y última vez en este asunto por los fueros de la razon y de la justicia.

Pero que Dios ó los santos se lo paguen... ya que nos ha puesto en el duro trance de tener que ocupar con nuestras mal pergeñadas líneas la atencion de los lectores de LA OPINION.

El indicado artículo que lleva por epígrafe *Terquedad incorregible*, acusa, sobre todo una incalificable osadía; pero á la vez entraña la mayor y más ostensible profanacion de la verdad, puesto que en él se trata de desfigurar con cierto *sans façon* forzada hechos tangibles de pública notoriedad para despertar la duda acerca de un particular que todos perfectamente conocemos, y cuya verdad se halla en la conciencia hasta de los chicos de la calle. Aludimos á la supremacía de nuestra Capital sobre Las Palmas y de la isla de Tenerife sobre Canaria.

No basta, no, para el aparentemente testarudo cofrade que hayamos rebatido uno por uno en nuestros escritos sus sofisticos argumentos con hechos claros, con la lógica, con las razones de la buena fé y del sano criterio; no ha sido suficiente haberle pueste de manifiesto la verdad indestructible de los números que siempre convencen al que quiere convencerse, porque tales guarismos son como los axiomas de las matemáticas: acusan hechos exactos, concretos. *El Liberal* siempre en sus trece, mira, palpa y vé que una cosa es negra como el ébano; se convence de lo que tiene ante sus ojos y sin embargo, afirma, jura y perjura que es blanca como el armiño, que tiene el ampo de la nieve.—Cómo poder pues discutir así? Quién podrá nunca en la vida con vencer al bueno de *El Liberal* cuando este no quiere convencerse?

Uno solo es el punto que se debate hoy en la prensa para esclarecer la verdad de los hechos; esto es, si la isla de Gran-Canaria es más importante que la de Tenerife, si el puerto de Santa

Cruz de Tenerife es más mercantil que el de Las Palmas de Gran-Canaria.— Hé ahí el *desideratum*, el caballo de batalla de nuestros comprovincianos, que resucitó, precisamente con el Decreto de Comillas... Por que ¿quién había de poner en tela de juicio la supremacía de la Capital sobre los demás pueblos de la provincia? Quién había de dudar ni por un momento siquiera de que Tenerife es la isla más importante del archipiélago canario?

Pero nos viene ahora *El Liberal* de Las Palmas al cabo de los años mil contestando á *fortiori* nuestro último artículo sobre la materia, y al ocuparse de nuestros irrefutables argumentos lo hace con tanta mala suerte que no sabe con las que pierde ni con las que gana y desde luego entrega la carta. Y hé ahí á *El Liberal* hablandonos de si solamente el dinero constituye ó no la verdadera riqueza de un país; de si entran ó no constantemente en la ciudad de Las Palmas en el mayor apogeo de la cochinilla, gruesas sumas, como si en nuestra Capital no hubieran tambien entrado.

Pero vengamos á cuentas. Que la estadística del derecho de uno por mil en el último quinquenio de 1880 á 84 representa una riqueza en la isla de Gran-Canaria sumamente exagerada, está más que probado en nuestros anteriores artículos y lo vienen á confirmar tambien las inexactitudes ó irregularidades que palpablemente se han visto en las hojas de adeudo reclamadas por la Intervencion de Hacienda de la provincia á la subalterna de Las Palmas para su confrontacion y examen.

Más callemos. Tapa... tapa. Ocupémonos solamente de lo que nos es dado ocuparnos.

El comercio de Santa Cruz de Tenerife ha sido, es y será el más importante de todos los pueblos de la provincia y á Santa Cruz han llegado en todos tiempos grandes cantidades de metálico cada vez que las necesidades de las transacciones lo han exigido. Y nadie, absolutamente nadie puede poner esto en duda, si es que habla de buena fé. Por lo tanto, en todas épocas ha dado nuestra estadística comercial prueba evidente de nuestra supremacía; y como la estadística es siempre la fiel expresion de la verdad en la clase de asuntos que debatimos, no podemos menos de incitar, de recomendar á nuestros lectores se inspiren en las certificaciones que LA OPINION viene publicando á fin de poner las cosas en su verdadero lugar dando al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, ya que la prensa de Gran-Canaria se empeña en extraviar la opinion pública fuera del país.

Concluamos. Sabido es que no hay efectos sin causas ni causas sin efectos. Ahora bien: resultando de las referidas certificaciones que la estadística en todos los ramos hace aparecer á Santa Cruz de Tenerife con muchos más rendimientos que á Las Palmas de Gran-Canaria, los efectos precisamente deben ser resultados de la causa...

Oh! por todos lados estais cogidos. La lógica, la inflexible lógica, es el adversario con quien tenéis que contendere, por que ella os delata primero, os tritura despues y concluye por mataros, apesar de vuestra insuperable osadía.

APROPÓSITO DEL LAZARETO PROVISIONAL.

Al abrir la discusion el periódico *Las Novedades*, acerca del punto más aparente para la instalacion de un Lazareto provisional indicando como uno de los mejores la aldea del «Médano», jurisdiccion de Granadilla, en la costa Sur de esta isla, se observa que está

animado de la mejor buena fé; pero á la vez se nota que desconoce la topografía y demás circunstancia de aquel paraje, que lo hacen impropio para el objeto á que se pretende dedicarlo.

A más de hallarse algunas de sus casas habitadas de un modo permanente, todas se encuentran ocupadas, en esta época de recoleccion de cereales y de baños de mar, por familias de los pueblos cercanos, á las que se seguirían perjuicios de consideracion, de tener que desalojarlas, suponiendo que no se negaran á ello, en el temor más ó ménos fundado de que su condescendencia acarree la introduccion del cólera en esta isla.

Por el citado puerto tiene lugar toda la importacion y exportacion del término municipal de Granadilla y en él funcionan industrias, como la quema de cal y extraccion de piedras de filtro, que provéen á los pueblos comarcanos, y pareceme escusado reseñar los inconvenientes que se seguirían de anular, siquiera provisionalmente, aquel puerto.

Las aguas que tiene, situadas en el centro del caserío, son de propiedad particular y provienen de pozos abiertos en los arenales de la playa por los dueños de los ganados que pastan en aquellas costas, en donde no se encuentran otros manantiales; de forma, que privados de ellos, tendría que desaparecer aquella importante riqueza pecuaria.

Llamo la atencion de las personas competentes acerca de los resultados que pudiera ocasionar el uso de las aguas sugetas á la influencia de la marea; pues no solamente á las personas, sino hasta á los ganados no acostumbrados á beberlas, les producen diarrea; fatal circunstancia que contribuiría á desarrollar la epidemia, si se presentara algun caso de cólera en el Lazareto provisional que se instalase en aquellas tórridas playas.

Tampoco la direccion de las brisas reinantes es allí terrena, como vulgarmente se dice; vá por el contrario del mar hácia la tierra y aquella estensa costa, la más llana de la isla, carece de alturas que atajen ó desvien la direccion de los miasmas, y si bien el «Médano» dista cosa de legua y media de la Granadilla, hay caseríos en esa jurisdiccion y en la de San Miguel á ménos distancia de media legua, sin contar el muy próximo del «Abrigo de Alhulaya», puerto de la última jurisdiccion que por tal circunstancia sería necesario desalojar, y cuenta que en gran porcion de leguas de costa, no hay otros dos puertos propios para las faenas de carga y descarga que el «Médano» y «Alhulaya».

Por último, cualquiera que conozca la topografía del «Médano», comprenderá la dificultad de aislarlo, á no contar con fuerza armada, relativamente numerosa y ese cordon sanitario vendría á ser, como en la última epidemia de Italia, el agente más eficaz para propagar con mayor rapidez el contagio.

Patentizados los inconvenientes que ofrece la aldea del «Médano» para instalar un Lazareto provisional, hay que buscar en la provincia otro paraje que reúna mejores condiciones. Carezco de conocimientos para emitir opinion en el asunto; pero no, á Dios las gracias, de alguna memoria: y recuerdo haber oido preconizar con gran copia de argumentos de todos calibres, como el paraje más aparente para un Lazareto definitivo, el ya histórico puerto de «Gando» en Gran Canaria; pero á ninguno la isla de Tenerife. No se de parte de quien estará la razon; «sed Roma locuta est»; habló el Gobierno y designó á «Gando» y allí gasta cuantiosas sumas al efecto. Ya que tenemos emplazamiento científico, quiero decir, oficial, para el Lazareto definitivo, ¿á qué nos devanamos los sesos, buscándolo para

el provisional?—Instalémoslo en «Gando», que de seguro esa medida no levantará protestas por parte de los que han defendido como leones su emplazamiento en aquellos parajes.

MARTIN RODRIGUEZ PERAZA.

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.

Hemos notado por la misma prensa del país cuyo nombre encabeza el presente escrito, el antagonismo, la cruenta rivalidad que de poco tiempo acá se viene ensañando cada día más entre las dos principales islas del Archipiélago, *Tenerife* y *Canaria*. Ellas, que deben á la Naturaleza ser entre todas sus hermanas las más extensas, las más ricas, las más pobladas; ellas, que son las que más beneficios han recibido de Dios y de los hombres, se miran y se tratan con el más profundo rencor gastando su tiempo y sus influencias en despedazarse mutuamente, en arrancarse, digámoslo así, las entrañas...

Paso á paso hemos seguido desde centenares de leguas la lucha que Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, han emprendido desde hace algunos años; y es por cierto digno de lástima ver destrozarse sin beneficio para nadie á esas dos importantes localidades cuyos esfuerzos unidos debieran encaminarse al progreso general, al desarrollo intelectual y material de todos los pueblos de la provincia.

La union hace la fuerza y el exagerado amor pátrio relajará, digámoslo así, los nobles sentimientos del corazon, aniquila y mata. Porque todos los extremos son viciosos, y oponerse á lo que la Naturaleza ha marcado desde un principio queriendo dar distinto curso á las cosas, es forzar los ejes bajo cuyo imperio gira el mundo, es, en fin, querer escupir al cielo ó azotar las olas. Porque... por más que se haga y que se diga, Tenerife siempre será *Tenerife*, la más importante del Archipiélago canario bajo todos conceptos. Dicha isla, que es la más conocida desde antiguo por los extranjeros, sobresale como la reina del Atlántico entre todas sus hermanas: ella es significada por el *Teide*, singularizada por sus espléndidas campiñas, enriquecida por sus demás atractivos y por ser en todas las épocas del año la primera estacion del mundo para los enfermos que buscan la salud, principalmente para los que adolecen del pecho.

Quejense los periódicos de Gran-Canaria de que Tenerife sólo quiere vivir para sí y Tenerife se lamenta de la guerra inicua que le hace la Gran-Canaria, al poner en tela de juicio lo que la Naturaleza le concediera, preeminencias que el mundo reconoce como justificadas. La una, la isla de Tenerife, pone el grito en el cielo por las inexactitudes, por las invenciones, por los *canards*, según ella llama, de su contraria; la otra, Canaria, queriendo obtener preponderancia en el Archipiélago, hace esfuerzos titánicos por sobrepujar á su enemiga, emprende con ella cruda guerra y hace gran propaganda en todos sentidos á fin de obtener por tales medios lo que le niega la justicia, lo que no consiente la imparcialidad.

Vemos, pues, con lástima que ambas islas se destrozan mutuamente, y como las luchas entre pueblos hermanos son siempre contrarias á la prosperidad y al bienestar de los mismos, aseguramos que ese antagonismo es absurdo y estéril. Varios pueblos de España están tambien en lucha abierta desde hace siglos sin poder adelantar unos á otros ni siquiera un milímetro, porque lo que Dios hizo, hecho se queda...

Segun vemos por los periódicos que últimamente hemos recibido del Archipiélago canario, los dos puertos donde más buques han entrado en Mayo último, han sido Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

EN SANTA CRUZ.

	Toneladas
43 vapores con.....	73.315
12 veleros de travesía	2.019
75 del cabotaje entre islas..	3.113
130 buques con.....	78.447

EN LAS PALMAS DE CANARIA.

34 vapores, no pudiendo *La Patria* dar conocimiento de los veleros por no traer los periódicos más detalles.

(*La Patria*).

CARTA DE SAFFI.

Sr. Director de LA OPINION.
Saffi 10 de Julio de 1885.
Muy Sr. mio: aprovecho este vapor para darle algunas noticias de este país. La recoleccion se hace en buenas condiciones, siendo abundante la cosecha: las habas entran en el mercado en grandes cantidades, al precio de 24 rvn. fanega

abordo. Empiezan á entrar garbanzos y trigo nuevo. Lanas, de 7 á 7 y medio duros el quintal, súaia, primer coste. Aceite de olivo, de 7 á 8 duros las 130 libras morunas, primer coste tambien. Se hallan tres buques en rada cargando habas para Inglaterra, además del vapor inglés *Empura* que ha descargado varios bultos de mercancías de Londres, y del vapor francés *Meurthe* que descarga las de Marsella. Ahora que estamos en buena estacion sería preciso reformar el servicio de esta marina que no puede ser peor, por falta de brazos, de personal y de un cobertizo donde colocar las mercancías, pero por lo que se vé, nadie piensa en esto y volverá el invierno y habrá los mismos inconvenientes que en el anterior; así es que todo cuanto se embarca aquí va a bordo mojado y tiene gran detrimento en los mercados de destinacion. Grandes han sido los perjuicios y pérdidas que ha sufrido el comercio por esta causa y debiera remediarse en lo posible ya que no sea fácil mejorar el puerto, cuyas condiciones son malísimas; y de seguir en este estado habrá que abandonar el tráfico marítimo en Saffi en invierno. Tambien es de necesidad mejorar el servicio sanitario que deja mucho que desear: de todos estos particulares están al corriente los Excmos. Sres. Ministros Plenipotenciarios de las naciones europeas acreditados en este Imperio con *confortable* residencia en Tánger; pero en vez de ocuparse de la defensa de los intereses comerciales de sus respectivos países, se ocupan en perseguir á la naciente prensa Tangerina, no agraciándoles que los tres periódicos que se publican en dicha ciudad denuncien abusos y censuren los actos del Gobierno marroquí y su pésima administración, quejándose de la inculcable apatía de los señores Ministros: por eso dichos señores demostrarán ahora su energía haciendo enmudecer primero y luego desaparecer, la prensa, á fin de que no se publique lo que pasa en este país. ¡Vano empeño! La tarea sería emprendida por la prensa europea, pues no faltarán corresponsales celosos que pondrán de manifiesto los abusos y la mala administración de Marruecos, apoyada por los sabios Diplomáticos interesados en conservar el *statu quo* en este bárbaro país, oponiéndose á toda reforma que tienda al progreso y á la civilización.

En el vapor de guerra francés *Arelhuse* ha ido el embajador que S. M. Serrifiana envía á París; en el mismo buque ha marchado Mr. Feraud, el ministro francés, al parecer muy satisfecho de su visita á Fez, pues parece ha conseguido la deseada rectificación de fronteras; en breve saldrán tambien embajadores marroquíes para Roma y Madrid.

El Sultan hállase ya en Mequinez y se cree que en breve pasará á la capital, Marruecos. Créese que celebrará la pascua de *Ramadán* en Rabat.

Respecto á los cargamentos de trigo y cebada por cuenta del gobierno marroquí, ocho son ya los buques salidos de este puerto para Inglaterra, cinco con cebada y tres con trigo.

Un incendio ha tenido lugar en los campos de estas cercanías que ha durado tres días consecutivos; ha causado bastante daño, pues se han quemado grandes cantidades de granos que estaban hacinados. Se cree que el incendio ha sido intencional.

Ha aparecido el resto de un naufragio en la playa de *Walladia*; el trozo del casco de un buque, sin más vestigio, no pudiéndose conocer particulares ni nacionalidad. Los árabes han hecho su agosto, llevándose la mayor parte del cobre de que estaba forrado el casco de dicho buque.

Hace días se halla gravemente enfermo el anciano Gobernador de Saffi *Sid Tibe Ben Hima*, que cuenta ya unos 90 años de edad y 30 de Gobernador en esta; su estado inspira temores, pues se encuentra muy débil y abatido; posee grandes riquezas adquiridas como generalmente las adquieren en este país los gobernadores, por medios arbitrarios é ilegales. ¿En caso que muera ¿pasarán dichas riquezas á sus herederos? (Cuenta con centenares de hijos, nietos, biznietos y hasta algunos tartaranicos). Lo más probable será que el Sultan se apodere de todo, dejando á la prole del gobernador en la miseria. Entre otros servicios prestados por el referido gobernador, citaré que fué enviado como embajador extraordinario á Berlin y á Lisboa á desempeñar importantes comisiones que le confiara el Sultan. Además de ejercer el cargo de gobernador, es uno de los principales y más fuertes negociantes del Imperio, teniendo casi monopolizado todo el comercio en esta ciudad, tanto de importacion como de exportacion, y bien relacionado con las principales fábricas y casas de comercio de Londres y Marsella, como igualmente en esas islas, en la de Madera y en Lisboa y Gibraltar.

Sin más por hoy, suyo afectisimo,

EL CORRESPONSAL.

SECCION PROVINCIAL.

Las acertadas medidas tomadas por el señor Gobernador de la provincia de acuerdo con la Junta Provincial de Sanidad, con los vapores *Africa* y *Río de Oro* y bergantín *José Ruiz Arteaga*, han devuelto á estos habitantes la tranquilidad que habían perdido ante la inminencia de una invasion colérica, dada que con justo motivo y clara razon conceptuaban deficientes las precauciones que hasta hace días habían venido tomándose con las proceden-

cias de los puertos peninsulares visiblemente comprometidos.

Y que hay motivos para alarmarse, como todos nos hemos alarmado, lo prueba del modo más concluyente la aterradora cifra que han alcanzado las invasiones y defunciones en las provincias infestadas, distante la que más un día del puerto de Cádiz con cuyas procedencias se han tomado las precauciones que unánimemente aplaude la opinion pública. El número de invasiones desde la aparicion del cólera hasta ayer asciende á 34.933 y el de defunciones á 15.549, segun los datos comunicados por la Agencia Fabra; datos que como ya hemos dicho, deben reputarse como deficientes, dada la tendencia que se adivina en el Gobierno á disminuir los efectos de la epidemia en las provincias.

Al deplorar, como sentidamente deploramos las desventuras que afligen á las provincias hermanas, esperamos confiadamente que con la incansante vigilancia y el celo de nuestras autoridades, que cuentan con el incondicional apoyo de todos estos habitantes, y utilizando la incomunicacion en que nos ha colocado la naturaleza, nos veremos libres del temido y asolador azote del cólera morbo.

Vamos á contestar á un suelto que *El Liberal* nos dedica invadiendo con su acostumbrada oportunidad el terreno de las personalidades.

No seguiremos el camino del colega, aun cuando algo y aun *algos* pudiéramos decir acerca de cosas y de negocios de verdadero provecho.

Nos limitaremos, pues, á contestar, que ni á soñar que nos pudiéramos, hubiéramos podido pensar que la nota bibliográfica que vió la luz tres meses há en el diario madrileño *El Día*, se refiriese al folleto publicado en Las Palmas, hace la friolera de tres años, por el señor Quintana y Leon.

Creiendo, pues, como era natural y lógico que creyésemos, que se trataba de un libro de reciente publicacion, acudimos en su demanda, impelidos por la curiosidad, á Madrid y á Barcelona y á Sevilla, dado que no le encontramos en ninguna de las librerías de esta Capital; y cuando nos convencimos de que en España no se conocía del tal libro ó lo que sea, más que la imparcial recomendacion de *El Día*, escribimos el suelto que *El Liberal* ha contestado con su reconocido gracejo siguiendo su tendencia ingénita á hablar del provecho y demás análogas menudencias.

De todos modos procuraremos adquirir, por lo que sea, y leer el libro preconizado por *El Día*, ya que *El Liberal*, que debe saberlo, nos sorprende con la noticia de que no se ha agotado la edicion.

Nuestro estimado compañero en la prensa el Sr. D. Miguel B. Espinosa, ha sido nombrado médico titular de la Villa de la Orotava, en la vacante que ha dejado nuestro distinguido amigo el Dr. Pestano al pasar con igual cargo al Puerto de la Cruz.

Por consecuencia de la traslacion del señor Espinosa á la Orotava, ha dejado de publicarse en esta Capital *El Ramillete Literario* que dicho señor venía acertadamente dirigiendo desde su creacion.

Sentimos la desaparicion del ilustrado colega, lo que no impide que celebremos el motivo que la ha ocasionado.

El domingo último amaneció fondeada en nuestro puerto la goleta de guerra *Caridad*, de vuelta de su estacion de un mes en Río de Oro.

A su salida no ocurría novedad particular en la factoría. Las obras del fuerte adelantaban, si bien no con la deseada rapidez, y algunos moros habían acudido á aquellos lugares verificándose algunas ligeras transacciones de pequeña importancia.

Desde el 12 del corriente debe hallarse en aquellas aguas el buque de igual clase *Céres* que en relevo de la *Caridad* salió de este puerto el 8 del corriente.

Damos la bienvenida al señor Cónca y á la distinguida oficialidad que sirve á sus órdenes.

Como indicio vehemente de que las aguas de los ríos y arroyos son frecuentemente conductoras de los gérmenes que ocasionan las epidemias, á la vez

que como prueba del instinto que hay que reconocer en los animales, hemos leído en una carta escrita en Madrid, que al notarse los primeros síntomas de la epidemia colérica en Aranjuez se observó que los ganados se resistían á beber las aguas del Tajo.

Han comenzado á expendirse con bastante aceptacion en los estancos de Madrid los cigarros elaborados en esta provincia con tabaco producido en la misma; y cuya remesa anunciamos oportunamente.

Al medio día de ayer dió fondo en nuestro puerto el crucero *Concha* que vá á prestar sus servicios al apostadero de Cuba.

Bajo cuarentena está aprovisionándose de víveres y carbon y es muy probable que hoy mismo salga para su destino.

Thezan (Aude), 19 de Abril de 1880.

Me he sometido al uso de Hierro *Bravais* hace cosa de un mes, y me ha hecho un buen efecto, tan grande que hasta hoy ningun remedio me había dado ese resultado. Quiero pues que la presente sirva para manifestarle á V. todo mi agradecimiento. A. BERTRAND.

En todas las farmacias. Exigir la firma *R. Bravais* impresa en rojo.

SECCION OFICIAL

Boletin del 10 de Julio.

Ministerio de Hacienda.—Leyes, R. D. y R. O. sobre el impuesto de consumos.
Administracion de puertos-francos.—Estado de la recaudacion verificada en el mes de Abril último.
Administracion municipal.—El Ayuntamiento de Leod, hace saber se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial de 1883-86.
—El de Guía de Canaria, id. id. id.
Direccion general de obras públicas.—Avisa que se ha aprobado la sustitucion del motor animal por el de vapor en el tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz.
Compañía de guardias provinciales.—Estado de los servicios prestados en el mes de Mayo último.

Boletin del 13.

Ministerio de la Gobernacion.—R. O. ordenando la publicacion en la Gaceta, del parte diario sobre la marcha de la epidemia colérica en España.
Ministerio de Hacienda.—Leyes sobre consumos y contribucion industrial y de comercio.
Gobierno de la provincia.—Hace saber á los alcaldes la obligacion de propagar el sistema métrico-decimal.
—Declara la ocupacion forzosa de parte de dos fincas para la construccion del nuevo cementerio de los Silos.
Administracion de Hacienda.—Hace saber se ha dado nueva organizacion á las oficinas de la Administracion económica provincial.
Juzgados de partido.—El de esta Capital, saca á subasta varios bienes para pago de multas.
—El de la Orotava, id. id. id. para cobro de pesetas.
—Id. id. id., la mitad de una casa, para id.
Juzgados municipales.—El de Guía de Canaria, saca á subasta un trozo de tierra, para pago de pesetas.
—El de Telde, condena á D. Antonio Rivero Artiles al pago de cierta cantidad.
Administracion de propiedades é impuestos.—Relacion de los débitos que resultan durante el corriente mes, por plazos de fincas vendidas y censos redimidos.
Administracion municipal.—El Ayuntamiento de esta Capital publica extractos de acuerdos.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

JULIO

- 9 De Plymouth en 5 ds., vap. ing. *Kaikoura*, cap. Crutchley, 2885 tons., 122 trips., 202 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.^a
- 10 De Hamburgo, Rotterdam y la Madera en 27 hs., vap. paq. ing. *Akassa*, cap. Westray, 883 tons., 26 trips. y carga gral.; á Hamilton y C.^a
- » De Tolon y Orán en 5 ds., vap. de guer. franc. *Albatros*, 2 cañ., com. D'Abouville, 68 trips. y 5 pasag.
- 11 De Pernambuco en 14 ds., vap. ing. *Wyvern*, cap. Dixon, 1107 tons., 24 trips. y carga gral.; á Hamilton y C.^a
- » De Puerto de Orotava en 1 y medio ds., basca esp. *Triunfo*, cap. Marrero, 240 tons. y 19 trips., con frutos del país; á Ghirlanda hermanos.
- 12 De Río de Oro en 4 ds., gol. de hél. de guer. esp. *Caridad*, 2 cañ., com. Conca, 83 trips.
- » De Liverpool y la Madera en 31 hs., vap. ing. *Elmina*, cap. Wallace, 1143 tons., 32 trips., 6 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.^a
- » De Cardiff en 8 ds., vap. ing. *Wimbledon*, cap. Javis, 937 tons. y 22 trips., con carbon mineral; á Ghirlanda hermanos.

- 13 De Hamburgo, escalas y la Madera en 37 hs., vap. ing. *Nigel*, cap. Anderson, 846 tons., 22 trips., 1 pasag. y carga gral.; á D. Nicolás Salas.
- » De Marsella, escalas y Mogador en 2 ds., vap. franc. *Meurthe*, cap. Serenon, 720 tons., 26 trips., 6 pasag. y carga gral.; á D. Juan Cumella.
- » De la Madera en 2 ds., berg. gol. port. *Marianna* 4.^a, cap. Carvalho, 435 tons. y 12 trips., con sal; á D. Pedro Ravina.

SALIDAS.

JULIO

- 9 Para Cádiz, vap. cor. esp. *Africa*, cap. García, con frutos del país y 38 pasag.; por Ghirlanda hermanos.
- » Para Nueva Zelandia, vap. ing. *Kaikoura*, cap. Crutchley, carga gral. y 202 pasag.; por Hamilton y C.^a
- 10 Para Old Calabar, vap. paq. ing. *Akassa*, cap. Westray, con parte de su carga, aguardiente y frutos; por Hamilton y C.^a
- 11 Para Liverpool, vap. ing. *Wyvern*, cap. Dixon, carga gral.; por Hamilton y C.^a
- 12 Para Old Calabar, vap. paq. ing. *Elmina*, cap. Wallace, con parte de su carga, efectos del país y 6 pasag.; por Hamilton y C.^a
- 13 Para la mar, vap. de guer. franc. *Albatros*, 2 cañ., com. D'Abouville, 67 trips. y 5 pasag.
- » Para Ponce y la Guaira, barca esp. *Triunfo*, cap. Marrero, con frutos del país y 87 pasag.; por Ghirlanda hermanos.
- » Para Lagos y escalas, vap. ing. *Nigel*, cap. Anderson, con parte de su carga, aguardiente y 1 pasag.; por D. Nicolás Salas.

ULTIMAS NOTICIAS

Vapor trasatlántico

Madrid 1.^o de Julio.—Telegrafian á *El Correo* que en Velez-Málaga se ha verificado una imponente manifestacion contra el Ayuntamiento y el comisario régio, á causa de los proyectos de reconstruccion de las casas derruidas por los terremotos; proyectos que los manifestantes creen injustos, ofensivos é irrealizables.

—Se va á efectuar en el personal de Aduanas un arreglo, por virtud del cual quedan suprimidos los destinos de 5.000 reales, y ascienden todos los empleados que en provincias disfrutaban sueldos de 1.500, 2.000 y 2.500 pesetas.

Madrid 2.—Casi todos los periódicos de provincias contienen detalles de los grandes perjuicios que las cosechas han sufrido á causa de las tormentas, que son generales en los diversos territorios de la Península.

—Un telegrama de la agencia *Fabra* dice que se ha abierto en París una suscripcion en favor de los hijos y de la esposa de Olivier Pain.

Rochefort ha encabezado la suscripcion con un donativo de 500 francos.

Los hijos serán educados en el colegio de Santa Bárbara.

Madrid 3.—El debate político ha empezado esta tarde con un discurso del Sr. Martos, en que ha elogiado el acto de S. M. al ir á Aranjuez declarando que dicho acto desautorizaba al gobierno, el cual, por virtud de las circunstancias, se veía precisado á permanecer en el poder.

—En el consejo de ministros que se celebrará esta mañana bajo la presidencia de S. M., quedará probablemente acordado el real decreto por el cual se declara oficialmente el protectorado de España á los territorios de la costa occidental de Africa comprendidos entre Cabo Bojador y Cabo Blanco.

Para que la proteccion resulte eficaz el gobierno nombrará un delegado régio que, ostentando su representacion, haga efecto la garantia de amparo concedida, único medio de que puedan sin temor desarrollarse los intereses acumulados por los poseedores de estos nuevos territorios.

El presidente del Consejo está resuelto á dar cumplimiento á lo que manifestó en el Congreso cuando tuvieron lugar los lamentables sucesos de Marzo último en la factoría de Río de Oro.

Madrid 4.—Dicen de Murcia: En un partido del campo ha estado durante dos días insepulto un cadáver. No se permitió al capellan que fuera á enterrarlo.

—Hoy habrá hablado el Sr. Muro á nombre del partido zorrillista, acaso para que no resulte jefe de esta fraccion en el Congreso el diputado cubano Sr. Portuondo. El lunes oíránse los discursos de los Sres. Castelar y Pidal, y despues los de los Sres. Sagasta y Romero Robledo, cerrando el debate el Sr. Cánovas.

TELEGRAMAS

MADRID 10 JULIO, 4'40 tarde.
 En el Senado se discute el proyecto de fuerzas navales.
 —Mejora la cuestion sanitaria.
 —En el Consejo del domingo se tratará de la dimision de Romero Robledo.
Bolsa.—4 por 100 interior, 60'10.
 MADRID 11, 10'45 mañana.
 La *Gaceta* publica el protocolo referente á la soberanía de España en Joló.
 —Faltan telegramas sanitarios de las provincias.
 —En Madrid han ocurrido 6 invasiones y 4 defunciones.
 MADRID 11, 5'15 tarde.
 En el Congreso se ha leído el Decreto declarando terminada la legislatura.
 —La cuestion sanitaria se ha agravaado en las provincias. En Madrid permanece estacionada.
Bolsa.—4 por 100 interior, 60.
 MADRID 12, 10 mañana.
 Ayer ocurrieron 1472 invasiones y 634 defunciones en las provincias epidemiadas. En Madrid 5 y 4 respectivamente. Gran disminucion en Aranjuez.
 MADRID 12, 7 tarde.
 Han sido admitidas las dimisiones de Romero Robledo y Antequera.
 —Cánovas conferenciará con el Rey y se afirma que irá al Ministerio de la Gobernacion y Pezuela al de Marina.
 MADRID 13, 10'45 mañana.
 Se confirma que Pezuela entrará en Marina y Villaverde en Gobernacion.
 —Ayer ocurrieron 1198 invasiones y 588 defunciones en las provincias epidemiadas. En Madrid 9 y 6.
 MADRID 13, 4'45 tarde.
 Juraron Villaverde y Pezuela al celebrarse el Consejo.
 —Anúncianse dimisiones de Gobernadores, que el Gobierno se negará á aceptar.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59,90.
 MADRID 14, 10'30 mañana.
 Ayer ocurrieron 1092 invasiones y 473 defunciones en las provincias epidemiadas. En Madrid 6 y 3 respectivamente. Faltan muchos datos.
 MADRID 14, 4'5 tarde.
 Se cree que el domingo marchará la corte á la Granja.—Últimase la combinacion de Gobernadores.—El ejército inglés se aumentará en 35.000 hombres.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59,95.
Fabra.

—Victima de la epidemia colérica ha fallecido en Masamagrell (Valencia) el distinguido y valeroso médico D. Jaime Cervellera y Verdú.
 El Sr. Cervellera ha muerto en el desempeño de sus deberes profesionales, que ya en 1854 le dieron renombre en Alicante, á donde fué desde punto sano para secundar la célebre campaña anticolérica dirigida por el inolvidable gobernador de aquella provincia Sr. Gonzalez de Quijano.
 —Se han remitido 10.000 pesetas á Zaragoza, 10.000 á Valencia, 10.000 á Alicante y 10.000 á Tarragona para atender á las necesidades que cree la epidemia reinante.
 —S. M. el rey ha dado orden á su intendente que ponga á disposicion del alcalde de Aranjuez 10.000 pesetas.
 Madrid 5.—Desde ayer ha comenzado en Aranjuez la vacunacion por el sistema Ferran. Ya han sido inoculados muchos militares de los allí acantonados y hoy proseguirán los médicos sus trabajos entre militares y paisanos.
 —El juéves ó viérnes de la semana próxima terminará el debate político, é inmediatamente se leerá en ambas Cámaras el decreto dando por terminada la legislatura.
 Desembarazados entonces los ministros de las tareas parlamentarias, celebrarán un consejo esencialmente político, en el que planteará la crisis el Sr. Romero Robledo.
 —Se va á proceder en Cartagena á la inoculacion por el procedimiento Ferran.
 El Sr. Perfumo paga el virus para 5.000 personas, y el Sr. Forquera para 2.000.
 Madrid 6.—Las noticias comunicadas acerca de las hermanitas de los pobres, han sido falseadas malévolamente. Antes de la inoculacion habian sido invadidos 63 asilados y fallecidos 62; además 10 hermanas invadidas. ¿Cual no sería la intencidad del foco!
 Inoculáronse en 1.º de Julio 77 hermanas, teniendo ya 13 diarrea primitoria. Han sido invadidas 22 y fallecido 15 todas dentro de los cinco días despues de la inoculacion.
 La advertencia cuarta de las tarjetas Ferran dice:
 «Necesitando la vacuna un periodo para proporcionar inuendad, adviértese que todo ataque sobrevenido en los cinco días primeros despues de las ino-

culaciones, se presenta fuera de la influencia preservadora de la vacuna, cuya accion no puede asegurarla hasta trascurridos aquellos días.»
 Certifica datos anteriores el médico del establecimiento, D. Enrique Lopez, quien no ha sido interrogado por las autoridades para inquirir la verdad.
 Véase como se han inoculado en Chiva 1600, de ellos 800 pobres, y no hay ni una invasion.
 Benifayó presentaba antes de la inoculacion 18 y 19 invasiones diarias. Inoculadas 3150 personas de las 3500 que existen en el pueblo, las invasiones, segun el parte oficial, han sido cero.—*Ferran.*
 —Es muy probable que mañana mártés termine el debate político. No es seguro todavia que hable el Sr. Sagasta, pues el partido liberal ha hecho suyo todo cuanto dijo el Sr. Martos.
 —Se indica para capitán del puerto y comandante de marina de Matanzas al capitán de fragata D. José Lobo.
 —El médico de Florencia, Nunes-Vais, ha remitido al ministro de la Gobernacion, por conducto del cónsul de España, su obra titulada, «Estudios clínicos sobre el cólera.»
 Su plan curativo consiste en dar al enfermo pequeñas dosis de aceite de resina y calomelanos hasta que comparezca la diarrea biliosa en sustitucion del flujo colérico.
 Debe tomarse una cucharadita de café al primer síntoma.
 —El senador catedrático Castro ha censurado en la alta Cámara la comision nombrada para el exámen del procedimiento del Dr. Ferran.
 Madrid 7.—En el Congreso, Pidal ha pronunciado un elocuente discurso contestando á Castelar.
 Despues Lopez Dominguez ha hablado en términos de enérgica oposicion al gobierno, haciendo indicaciones, que produjeron sensacion en la Cámara.
 Cánovas contestó, ratificando el concepto emitido por Lopez Dominguez de que existe peligro en que retroceda la democracia monárquica.
 —Desde el día 14 del pasado Junio, en que apareció el cólera en Altea, han huido de esa poblacion casi todos sus habitantes, pues de siete mil sólo quedan unos ochocientos actualmente.
 Allí los cadáveres yacen insepultos cuatro ó cinco días por falta de brazos;

hay casa de ocho individuos donde ya han muerto siete, y el que queda, atacado.
 La ausencia de casi todas las autoridades populares, y la absoluta falta de recursos, han agravado extraordinariamente la situacion del vecindario.
 —El gobierno italiano ha impuesto cinco días de cuarentena á todas las procedencias de España.
 —La huerta de Orihuela es la que más está sufriendo los estragos del cólera morbo asiático.
 En la poblacion han sido invadidas algunas monjas de los conventos de San Juan y San Sebastian, causando varias victimas en los barrios habitados por las clases más necesitadas.
 Desde la declaracion oficial del cólera han ocurrido 158 invasiones y 74 defunciones.
 Madrid 8.—El gobierno de S. M. F., apreciando en cuanto valen los importantes servicios prestados á Portugal en las difíciles circunstancias por que ha atravesado el celeste imperio, ha concedido la gran cruz de Cristo al celoso ministro de España en China Sr. Alba Salcedo, remitiéndole las correspondientes insignias.
 —Se espera con gran interés el discurso que Su Santidad se propone pronunciar en el Consistorio que el 20 de este mes ha de celebrar.
 —Hoy hablará en el Congreso el Sr. Sagasta y le contestará el Sr. Cánovas del Castillo, dando fin al debate político. Se cree que del viérnes al sábado quedará terminada la legislatura.
 —Victima de la enfermedad reinante ha fallecido en Valencia el capellan del regimiento de Tetuan, D. Santiago Garcia.
 —Ayer se recibieron en el gobierno los siguientes donativos para los pobres de Aranjuez: señor marqués de Mudela, 2.000 pesetas; D. J. B., 1000; un desconocido, 25; una persona, 100.
 Madrid 9.—En el Congreso ha declarado Portuondo que si Sagasta al ser gobierno convirtiese en leyes sustantivas los principios democráticos, el partido democrático progresista modificaria sus procedimientos y se desenvolveria dentro del terreno legal.
 Sagasta ha pronunciado un notable discurso, haciendo declaraciones liberales y manifestando que su partido no siente impaciencia por volver al poder.

compuesto de tres divisiones, en dirección de Córdoba, y en Porcuna se le incorporaron las fuerzas de Granada y Málaga, mandadas por los generales Escalante y Reding. En esta poblacion (día 11), Castaños reunió consejo de generales para acordar el plan de operaciones y dar definitiva organizacion á su ejército; ascendia éste á 25.000 infantes, 2.000 caballos y 60 piezas de artillería, sin contar las fuerzas volantes, mandadas por D. Juan de la Cruz Mourgeón y D. Pedro Valdecañas, que hacian un contingente de 2000 hombres. Tanto los soldados de éstos, como los de Castaños, eran bisoños y carecian á más de la brillante instruccion militar de los de Dupont, de equipo, armamento y otros efectos, imprescindibles, más que necesarios, para la situacion regular de todo ejército. En cambio, el ejército de Dupont llegó á constar, antes de la batalla de Bailén, de 20.000 hombres de todas armas, quienes estaban afeccionados por continuos combates y tenían, por ende, de todo cuanto necesitar puede el soldado. Dupont llevaba á sus órdenes generales de gran mérito que habian alcanzado reputacion de inteligentes y valientes en las campañas de Europa: tales eran Vedel, Gobert, Chabert, Dufour y Liger-Belair; Castaños, generales que, aún que no habian tenido la larga práctica de los de la escuela napoleónica, eran, como aquellos, ilustrados y valientes; tales eran el suizo D. Teodoro Reding, el irlandés D. Félix Jones y los españoles D. Juan Manuel La-Peña, D. Francisco Javier Abadia, el marqués de Coupigny y Venegas Saavedra.
 En Porcuna, Castaños hizo de sus tropas tres divisiones y un cuerpo de reserva, cuyo mando obtuvieron los generales D. Teodoro Reding, el marqués de Coupigny, D. Félix Jones y D. Manuel de La-Peña, siendo elegido para el importante cargo de mayor general D. Francisco Javier de Abadia.
 Entretanto que Dupont recibia refuerzos, que elevaron el total de sus tropas á 20.000 hombres, el general Reding, con más de 8.000 soldados, se dirigia á Jaén, y Castaños, con el grueso del ejército español, sobre Andújar al encuentro del enemigo. Hallábase éste en dicha ciudad, de la cual habia hecho base de sus operaciones, levantando algunas obras de defensa y apoyándose en la margen derecha del Guadalquivir. Situado Andújar, como hemos dicho, al pié de Sierra-Morena y cerca de aquel río, del que la separan solo 1.200 pasos, y rodeada por los pueblos de Arjonilla, Marmolejo, Arjona, Menjíbar, Villanueva de la Reina, Bailén, Vilches, Guarromán, La Carolina, Santa Elena y otros que distan de aquella ciudad á lo sumo seis leguas, Dupont la eligió como posicion la más extratéctica y de más ventaja para sus operaciones, despreciando en cambio la de Bailén, que es, segun los más doctos militares, de superior importancia bajo todos los puntos de vista. Bailén, distante, como aquella, seis leguas de la capital de la provincia, y á igual distancia de Andújar, hállase en la carretera de Madrid á Sevilla, y cercada de cerros de bastante altura, aunque sin impedir que desde dicha poblacion se distinguan algunos de los pueblos comarcanos; los rios Guadiel y Rumberal y el arroyo denominado Matadero, son las únicas corrientes hidrográficas que fecundizan su fructifero suelo. «Un ejército posesionado de Bailén,—dice un ilustre escritor militar (1),—puede desde ella

gracia de ser subyugados por él, Napoleón no podía pensar que el nuestro, tan empobrecido y decadente, habia de ser invulnerable para sus victoriosos soldados, y que habia, andando el tiempo, de concluir con su despótico poderío. Contribuyó más á afirmarle en sus pensamientos de que España sería sometida á su dinastia y que miraría á su hermano como rey nacional, el triunfo de Bessieres en Riosco. Cuando por todos los ámbitos del mundo circuló el parte de aquella victoria de las águilas francesas sobre el león de Castilla, los franceses, y todos aquellos que yacian unidos al carro de las glorias de Napoleón, no dudaron de que los españoles serian en breve tiempo dominados. Los pueblos que, avasallados por las bayonetas napoleónicas, tenían su pensamiento fijo en los sucesos de España como única esperanza contra el enemigo común, quedaron entonces desalentados y dudando del porvenir que tan nebuloso se presentaba, por las continuas victorias de Napoleón en todos los campos de batalla de Europa. Empero los españoles, en vez de desanimarse, cobraron más bríos y más confianza si cabe en su triunfo; dábales aliento la seguridad que tenían de que el general Dupont sería vencido por las tropas de Andalucía y repellido sobre Madrid. El haber sido rechazados los ataques que las tropas francesas de Verdier, Moncey y Duhesme, intentaron contra Zaragoza, Valencia y Gerona en aquellos días, el bloqueo de San Fernando de Figueras y otras poblaciones y fuertes ocupados por los enemigos, fortalecia el ánimo de los españoles y hacíalos confiar en los futuros acontecimientos. Su odio hacia las huestes del intruso José tomaba de día en día más consistencia por el barbarismo que aquellas despleaban al entrar en los pueblos que se les habian mostrado hostiles. El general Augusto Caulincourt, el 3 de Julio, entraba en Cuenca, señalando su paso por aquella poblacion con actos del más horrible salvajismo; numerosas victimas fueron sacrificadas por los vándalos que aquel indigno general mandaba. Al tenor de lo acaecido en Cuenca, en varios puntos tenían lugar escenas por el estilo, en que la sangre de pacíficos ciudadanos corria profusamente por el desenfreno de los soldados franceses, que llevaban con su presencia la desolacion y el llanto á multitud de familias.
 Españoles y franceses, todos, del 15 al 20 de Julio, tenían puesta su atención en las operaciones de sus compatriotas respectivos en Andalucía. Veamos en el siguiente capitulo lo que ocurría al otro lado de la gigantesca Sierra-Morena.

(1) El conde de Clonard, en su *Historia de la infantería y caballería españolas.*

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precio de suscripción: una peseta al mes y 3 el trimestre en toda la Provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

Vapores correos de la Compañía trasatlántica ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana, admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes. Agente en Tenerife. Palma, Gomera y Hierro, Juan La-Roche.

Se venden

lana larga y zaleas de superior calidad en la ciudad de la Laguna calle de San Agustín número 19. (780-6)

Toda la modelación para Ayuntamientos, Pósitos y Juzgados municipales se halla de venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 51, al mismo precio que en la Península.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precio de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en casa de Alvaro Verdaguier, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonniere 144).

Precio : 5 francos.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Santa Cruz de Tenerife, Sr. Rodriguez y Nuñez.—Las Palmas. Sra. Viuda de Landas.

Precio de cada frasco, 24 rs.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

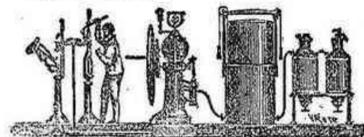
DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

NUOVO PEQUEÑO APARATO COMPLETO A PRECIO MÓDICO

MEALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876



SIFONES

de grande y pequeña palanca óvoides y cilíndricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar

M^{on} HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o, Sucesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

Rue BOINOD, 31-33 (Bd Ornano, 4-6) PARIS

ENCUADERNACION

La que se halla establecida en la Imprenta Isleña, Castillo, 51, se encarga de ejecutar con prontitud y á precios módicos, toda clase de encuadernaciones tanto en pasta como á la holandesa.

IMPRENTA ISLEÑA

Y ENCUADERNACION DE LIBROS DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ 51 Castillo 51

En este establecimiento, donde existe un gran surtido de tipos nuevos, se hacen con esmero y prontitud, y á precios sumamente módicos, cuantos trabajos de tipografía se le encomienden.

Se rayan papeles en la forma que se desee.

Se venden papeles rayados.

Conocimientos para embarque.

Letras de cambio.

Certificados para defunciones.

Cajas de superior papel rayado y sin rayar para cartas.

Manuales para varias artes é industrias, é infinidad de obras y novelas.

Papeletas de talon, de aviso y de cominacion para el cobro de contribuciones é impuesto de consumos.

Se admiten suscripciones á *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante*, y por conducto del mismo establecimiento se encarga la remision de libros ú obras tanto nacionales como extranjeras.

Tambien se admiten suscripciones á los periódicos que se imprimen en esta imprenta, y que son:

La Opinion,

El Memorandum,

Las Novedades,

El Centinela y

Boletín eclesiástico.

NOTA.—La modelación para todas las oficinas militares, se hace al mismo precio que en la Península.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Imprenta Isleña y Encuadernacion de libros de los Hijos de Francisco C. Hernandez Castillo, 51

CAPÍTULO IV.

Estado de Andalucía después del saqueo de Córdoba.—El general Dupont se replega á Andújar.—El ejército español mandado por Castaños se mueve de Utrera al encuentro del francés.—Primeros combates entre Andújar y Bailén.—Las malas disposiciones de Dupont, ponen sus tropas en peligro.—Se dirige á Bailén, evacuando á Andújar.—Gloriosa batalla de Bailén.—Dupont capitula.—Consideraciones acerca de tan fausto hecho de armas.—Ojeada general.

Ya en el capítulo II de esta obra dejamos expuesto que el general Dupont, que tenia orden de Napoleón para someter á su obediencia la región andaluza, habia salido de Toledo en los últimos días del mes de Mayo, y que después de las horribles escenas de Córdoba el 7 de Junio, Dupont, intranquilo por el carácter que la guerra presentaba por aquel territorio, habia determinado replegarse sobre Andújar, ciudad que, situada al pié de Sierra-Morena y á las orillas del Guadalquivir—antiguo Betis—ofreciale, según él, más ventajosa posición, no solo por su excéntrica situación del foco de la revolución andaluza, si que también para conservar las comunicaciones de su ejército con el de Madrid. El 19 de Junio, Dupont entró en Andújar, y el 20 mandó al capitán Baste, de infantería de marina de la guardia imperial, con una columna de tropas mixtas á cometer exacciones y tropelias á Jaén, capital de la provincia, distante de aquella ciudad seis leguas, en donde los franceses se provieron de todo género de existencias para las atenciones de las fuerzas de Dupont; hecho lo cual, y después de dejar memoria en la mencionada población por los más inauditos excesos, Baste y la columna de su mando regresaron al punto de partida. En aquella fecha las tropas españolas, cuyo cuartel general tenialo Castaños en Utrera, dedicábanse con gran premura á la instrucción militar de que carecian la mayor parte, por proceder de la clase de paisano los soldados que la componian. Muy adelantada iba ya la organización militar de aquellas tan heterogéneas fuerzas, cuando el general en jefe D. Francisco Javier Castaños, excitado por la junta suprema y por el espíritu público del país, hubo de resolver dar comienzo á las operaciones contra los franceses en los primeros días de Julio. En efecto, el día 1.º de dicho mes Castaños movia su ejército,